



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/SYS/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA N° 014

22 DE FEBRERO DE 2010

En Santa Bárbara, a veintidós días del mes de febrero del año dos mil diez, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 16,25 horas el **Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION EXTRAORDINARIA N° 014 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Sergio Yáñez Sáez,
Secretario Municipal.

TEMARIO :

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 2.- ACUERDO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AVENIDA CEMENTERIO MEDIA CALZADA.

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Secretario : señala que los señores concejales tienen en su poder el Of. Ord. N° 24/2010, en el cual se solicita modificación presupuestaria; procede a dar lectura al documento que propone modificar el presupuesto municipal vigente, como sigue :

OBJETIVOS :

- 1.- Aumenta saldo inicial de caja, por traspaso de recursos ppto. año 2009 al presupuesto año 2010 para financiar las cuentas de gastos que se indican a continuación.
- 2.- Aumentan cuentas de gastos para pagar los compromisos que quedaron pendientes en el año 2009, a través de Deuda Flotante.
- 3.- Aumentan cuentas de gastos, como consecuencia de la solicitud efectuada por las unidades de DOM y SECPLAN, de traspasar los recursos del año 2009 de los ítem de estudios y proyectos para el presente año.
- 4.- Aumentan cuentas de gastos para financiar programas y proyectos solicitados por las unidades de SECPLAN (Constr. Portal acceso a la comuna, Ptos participativos y Conv. con la Fund. para la superación de la pobreza) y la DIDEKO (Vivienda para estudiantes de educación superior).
- 5.- Aumentan cuentas de gastos para financiar la compra de neumáticos de vehículos municipales : camiones recolectores de basura, camión plano y camioneta VV3303.
- 6.- Aumentan cuentas de gastos para financiar adquisición de activos no financieros. (Equipos computacionales, otras máquinas y equipos (filmadora) y otros act. No financieros – (refrigerador)
- 7.- Aumentan cuentas de gastos para financiar programa de publicidad comunal, a través de pads mouse.

8.- Se reconocen mayores ingresos y mayores gastos provenientes de proyecto PMU aprobados y financiados que se encuentran en ejecución.

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$	
		AUMENTA CUENTAS DE INGRESOS		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	280.000	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03	De Otras Entidades Públicas (Proyectos PMU)	20.839	
		TOTAL AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS		
		AUMENTA CUENTAS DE GASTOS		
34		SERVICIO DE LA DEUDA		
	07	Deuda Flotante	17.483	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01	Alimentos y Bebidas	1.220	
	04	Materiales de uso o consumo	6.950	
	07	Publicidad y Difusión	1.700	
	09	Arriendos	4.000	
	11	Servicios técnicos y profesionales	827	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	Al Sector Privado	1.820	
29		ADQUISICION DE ACT. NO FINANCIEROS		
	05	Otras máquinas y equipos	1.000	
	06	Equipos computacionales y periféricos	2.000	
	99	Otros act. No financieros	500	
31		INICIATIVAS DE INVERSION		
	01	Estudios Básicos	24.200	
	02	Proyectos	100.476	
35		Saldo Final de Caja	138.833	
		TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS		
			301.119	

Sr. Secretario : agrega que el documento acompaña toda la documentación soportante de las modificaciones propuestas.

Sr. Alcalde : señala que se encuentra en la sala la Sra. Paola Staub, Jefe de la Oficina de Finanzas, para atender consultas de los señores concejales. Ofrece la palabra.

Sr. Cofré : consulta referente al programa Vivienda para estudiantes de educación superior.

Sra. Staub : señala que durante el año 2009 la municipalidad disponía de tres casas en la ciudad de Concepción y una en la ciudad de Los Angeles con una inversión de M\$ 8.000, en el presupuesto inicial para el año 2010, se mantuvieron los mismos M\$ 8.000 pero dada la demanda de estudiantes universitarios que existe con el catastro que se hizo durante el verano, con la postulación a las viviendas estudiantiles la capacidad instalada que tienen las tres viviendas de Concepción, no da abasto para la cantidad de postulantes, por lo tanto, se requiere contratar una vivienda más, para solucionar parcialmente el problema porque tampoco se le daría solución a toda la cantidad de niños que están requiriendo el servicio, por lo tanto, para financiar una vivienda más y, además para no tener que suspender el arriendo de las tres casas que existían en Concepción durante los meses de verano y no perder la vivienda se tuvieron que cancelar los meses de enero y febrero, lo que aumentó el costo porque los cálculos se hacen de marzo a diciembre, pero si entregábamos las casas en el mes de diciembre íbamos a tener mayores problemas en el mes de marzo porque íbamos a tener que buscar tres viviendas más, y para no perderlas se mantuvo el programa y se cancelaron los meses de enero y febrero, más la cuarta vivienda que se está solicitando; se requiere un monto de M\$ 4.000 para darle la solución a los estudiantes que están a la espera de la respuesta que se les va a dar.

Sr. Cofré : ... los requerimientos que tienen que cumplir, agrega que él pidió el año pasado un listado de los beneficiarios y no se les entregó, consulta qué requisitos tienen que cumplir para que la municipalidad pueda acceder (a otorgar) este beneficio.

Sr. Alcalde : señala que el programa nace con el objetivo de dar respuesta a nuestros jóvenes del Liceo Cardenal Antonio Samoré y así partió y así se estaba ejecutando pero como bien señala la Sra. Paola, surge una mayor necesidad de alumnos que no estudiaron en nuestro Liceo Cardenal Antonio Samoré, por lo tanto este año se está dando solución de doce nuevos alumnos o catorce, en definitiva estamos quedando con 34 alumnos que van a tener opción de seguir sus estudios en la ciudad de Concepción.

Sr. Cofré : consulta si se les exige nota ...

Sr. Alcalde : comenta que también los papás que participan tienen que aportar \$ 20.000 que son para los gastos de luz, agua, Internet y todos los gastos de consumos básicos, eso lo financian en cada vivienda los papás de los que están estudiando, nosotros arrendamos la vivienda y obviamente también la implementamos con literas para que los jóvenes puedan llevar lo que les falta, además, el municipio aporta con el traslado, tanto en el mes de marzo, como en el mes de diciembre, enero que de repente quedaron algunos, por todo esto de los paros, que también las universidades entraron en paro y algunos alumnos salieron en la segunda quincena de enero, entonces, por eso, un poco lo que explicaba la Sra. Paola, hubo que mantener las viviendas en el verano, porque no las podíamos entregar en el verano porque algunos alumnos continuaban con su universidad, entonces, y, además para garantizar la continuidad del programa, por eso es que estamos colocando recursos extras porque si no en diciembre tenemos que entregar la casa, después andar buscando de nuevo, por lo tanto, ahora para darle continuidad al programa dijimos, vamos a contratar la vivienda por el año; pero los requisitos básicamente son esos, expresa al concejal Cofré, buenas notas.

Sr. Cofré : además el concejal consulta respecto de los puestos de artesanía.

Sr. Alcalde : señala que ahí, en el mismo costado sur, por la calle San Martín, ahí se van a construir los nuevos puestos entre los espacios, entre cada tilo, que van a ser diferentes obviamente a los que tenemos hoy día y esos los vamos a eliminar de ahí.

Sr. Salamanca : consulta respecto del traspaso que se solicita de M\$ 3.000 correspondiente a construcción de veredas, más que nada como información a la comunidad, pregunta, a qué se refiere esto.

Sr. Zavala : señala que estos son los recursos .. en relación a mantener la plata del año pasado que viene destinado ...

Sra. Staub : señala que la municipalidad el año pasado se adjudicó un proyecto PMU de construcción veredas del sector norte, como el año pasado nos quedó un saldo en la cuenta que tenía el municipio para esa labor, se le hizo una ampliación de contrato al contratista que es un sistema ... por esos recursos, que como ya estaba en la obra, nos ofreciera más metros de vereda ... pero ...

Sr. Zavala : explica respecto del tramo ...

Sra. Staub : comenta que como dice, ella desconoce la parte técnica de dónde se van a realizar los metros pero sí se suplementaron a ese proyecto original que es con financiamiento PMU.

Sr. Oses : expresa que él tiene igual cierta inquietud en relación a los jóvenes beneficiarios que tenemos en las viviendas estudiantiles, en cuanto a las carreras, como para tener una información de lo que estamos ayudando a adelante a nuestros jóvenes, consulta si sería posible que se les entregara un listado de la selección, los requisitos, siempre se les pregunta a ellos, siempre se les hace los comentarios a ellos cuando les plantean a veces distintas inquietudes, le gustaría a él en lo personal o si el alcalde lo autoriza poder ir al DAEM a recogerlo, sobre los jóvenes que salieron seleccionados y también ver la posibilidad de en una eventualidad participar también de todo este proceso para conocerlo y poder interiorizarse más.

Sr. Alcalde : señala que le va a pedir a ...los concejales saben que las residencias universitarias tanto de Los Angeles como de Concepción es un programa que lo lleva la municipalidad pero en lo que a universitarios se refiere se le ha encomendado a la profesional asistente social de educación por lo tanto no hay ningún inconveniente en que se le pueda solicitar a ella que venga un día y explique como es todo el programa porque él les anticipó algunas cosas nada más porque entenderán que cuando partieron con seis alumnos, luego con 12, 18, 22 y cuando usted tiene a lo mejor una, dos o tres casas y tiene seis, ocho personas hay ocho caracteres que trabajar, por lo tanto no es tan sencillo el tema de la residencia universitaria, hay una visita mensual, en horarios diferentes, todo el tema de administración, sería super conveniente que los concejales conocieran porque informados se puede ...

Sra. Hermosilla : expresa que sería regio saber donde quedan las casas donde están estos alumnos, cuántas veces uno mismo cuando va a Concepción, ... para que estamos con cosas, si son alumnos de nuestra comuna, que rico poderles llevar algo, ... piensa así.

Sr. Alcalde : instruye al Sr. Secretario comunicarle al Departamento de Educación, que en la próxima reunión de Concejo puedan conocer ...

Sra. Hermosilla : comenta que así también no están tan ignorantes ellos, ... mucha gente se acerca y le dice, Sra. mi hijo quedó en la universidad y no tengo la posibilidad de mandarlo, tengo a lo mejor para pagar la matrícula, todo lo que sea esos gastos pero dónde tenerlo en Concepción, imposible, entonces ya uno está llana a darle una contestación, ... sabiendo de lo que se trata y decirle sra. tenemos tantos alumnos de nuestra comuna y estamos tratando de poder ver si somos capaces de tener otra residencia más, en fin, cree que es muy bueno, fue muy oportuna la pregunta de Cristian, porque realmente uno pasa a ser ignorante cuando a uno le preguntan algo, que el ideal es un o también estar interiorizado y poder contestar y dar una información como la gente también se merece.

Sr. Alcalde : señala también que la vivienda de Los Angeles, el programa nace exclusivamente para la gente rural, ahí tenemos ocho alumnos ... se ha privilegiado al sector rural.

Sr. Secretario : comenta que se incluirá como punto de temario.

Sra. Hermosilla : señala que también quisiera hacer una acotación, de que este tema de residencia para los niños en otras universidades se trató, consulta quien estuvo en la reunión de municipios cordilleranos, recuerda a Don Edmundo que en municipios cordilleranos hubo esa petición también.

Sr. Cofré : señala que él quiere aprovechar el interés de sus colegas en este punto, y proponer algo, después que tengan la información, poder formar una comisión e ir a visitarlos, si al alcalde le parece bien ir a visitar esos lugares, conversar como dice la Sra. Victoria con los jóvenes, conocer los beneficiarios y qué les pueden responder, de agradecimiento, si están contentos, imagina que los jóvenes de esta ayuda generosa de la municipalidad ... no todos los jóvenes pueden optar a esto, él lo planteó porque muchas veces se escuchan comentarios, ... yo fui y no me entregaron la información, no pude postular, no se por qué, ... entonces, teniendo esta información uno les puede explicar.

Por otro lado, el concejal Cofré, señala que como segundo punto, él quiere proponer ... el otro día fuera en una conversación informar, él les proponía al alcalde y a sus colegas concejales el cambio de nombre de la

Avenida Cementerio, agrega que hoy día viene incluido el estudio de ingeniería, en la Avenida Nº 1, que sería la que para él tiene que llevar el nombre de Avenida Cementerio, como les planteaba el otro día, tiene la doble calzada, tiene las luminarias, y en este momento la Avenida Cementerio es la ex Cancha de Carreras y que tiene 19 viviendas y que bien planteaba el alcalde que primero habrá que conversar el tema jurídicamente porque ellos tienen las escrituras con el nombre de esa Calle o de esa Avenida y habría que entrar a tomar algún acuerdo en ese sentido, pero él deja planteada la inquietud, él aprueba las platas del estudio de ingeniería si es que faltan para concretarlas, pero también propone que se pueda contemplar en un futuro no muy lejano el cambio de nombre para esta Avenida, muchos habitantes santabarbarinos, que han venido a visitarnos en este verano lo propusieron y están inquietos porque no se ha terminado, no sabe qué les parece a sus colegas y al alcalde, tenerlo presente en el futuro y ... con esta señalética que se pone en las calles, como decía el alcalde en una ... madera, en una forma más acorde, poder iniciar una temática nueva en el sentido turístico para que la gente vaya reconociendo en Santa Bárbara un cambio en este sentido turístico, ya se está comentando sobre este acto de recibimiento a la comuna y se puede complementar

...

Sr. Alcalde : señala a Don Edmundo que cuando alguien, alguna persona les ... alguna situación, no tiene ningún inconveniente en que los concejales les hagan llegar la información porque generalmente y específicamente al programa residencia universitaria, tanto en lo que sea de Los Angeles o Concepción las personas conocen la información y cuando obviamente no les gusta cuando los deja fuera porque él les decía, el caso de la residencia universitaria de Concepción , nace ligada a los jóvenes estudiantes de nuestro Liceo Cardenal Antonio Samoré, entonces, los que estudiaron en Los Angeles, desgraciadamente quedaban fuera porque el programa viene así, está orientado exclusivamente a jóvenes de nuestra comuna, ahora, nosotros también prestamos atención cuando son casos sociales, ... vamos a abrir entonces la posibilidad para Concepción, no solo para personas de nuestro Liceo, pero sí ligado sin duda a la ficha de protección social, como caso social y en lo que a Los Angeles se refiere, él sabe que hay gente de Santa Bárbara que quiere postular, pero quedan fuera de inmediato porque la gente está confeccionado para la gente del sector rural, entonces, también es bueno que los señores concejales conozcan para donde va apuntado el programa y así pueden también ayudar va las personas de inmediato, o sea, cuando les preguntan cuáles

son los requisitos, lo primero en el caso de Concepción está ligado a que fueran estudiantes del Liceo Cardenal Antonio Samore, porque ahí es donde él decía, pero si los jóvenes tienen que tener oportunidades, tomar las oportunidades, pero estamos hablando de colegios municipalizados, ... entonces para allá se fue el programa.

Sr. Obreque : con respecto a este tema expresa al Sr. presidente de sala y a sus colegas que tuvo una grata conversación que trabajan en el Departamento de Educación, y se ha estado informando tal como lo señalaba el Sr. alcalde empezaron con muy pocos alumnos egresados de nuestro liceo, a medida que fue avanzando el tiempo obviamente ... fueron egresando más niños, quedaron en las universidades estatales, se les siguió dando apoyo, así también aumentando el cupo de arriendos de las casas de Concepción, pero también hay que dejar claro que es una ayuda positiva, estamos totalmente de acuerdo en ese tema porque es una ayuda social, ahora las oportunidades se dan pocas en la vida y generalmente en muy pocas ocasiones se da el tema de que hay jóvenes que por indisciplinados lamentablemente tienen que emigrar del lugar porque si la municipalidad está pagando arriendo de tales habitaciones para los alumnos que van a ir a estudiar, sin embargo, el 1,5% hace que el otro 98,5% no le este yendo muy buen producto de esas dos o tres personas que son indisciplinados, pero es algo social, estamos hablando que hay pocos recursos, en fin una infinidad de cosas, pero sin embargo hace dos años atrás hubieron alumnos que tuvieron que desertar del lugar producto de la indisciplina, o sea, tampoco eso la gente lo sabe, cree que sus colegas tampoco lo saben, entonces, como dice, las oportunidades son pocas entonces muchas veces este tipo de situaciones, es para mucha gente que está escuchando en este momento, las oportunidades son pocas pero tienen que aprovecharlas porque hoy en día una apersona independientemente en la universidad que este estudiando su hijo mal que mal el departamento no le va a costar menos de \$ 120.000 mensuales más gastos comunes, estamos hablando de agua y luz, eso un costo aproximado de \$ 150.000 mínimo, o sea, si uno quiere pagarle los costos a un hijo del bolsillo de uno tiene que arrendar un departamento más los gastos, estamos hablando de \$ 150.000, \$ 180.000 mensuales, en este caso el municipio está aportando con la estadía de la casa que están arrendando, tienen que también saber aprovechar la oportunidad que a Concepción o a Los Angeles se va a estudiar y no ir a programarse carrete el fin de semana, entonces ese cupo debería quedar para otra persona que tenga interés en seguir estudiando y ya se verá el momento en que

tendrán tiempo para el carrete, para eso existe el verano cuando no hay clases, están fines de semana largos, de repente hay cierto período de libertad en ese sentido pero en general él se ha dado cuenta y ha conversado con mucha gente que tienen hijos en Concepción sobre todo están en lugares de residencia y están agradecidos del plan como se ha estado llevando ... también con la ficha de protección social, porque a lo mejor hay personas que tienen posibilidades de estar en mejores condiciones si arrienda un departamento con algún otro joven de otro liceo o colegio que no corresponde aquí a Santa Bárbara; el concejal agrega que estaba al tanto del tema y lo traía como puntos varios porque hay varios jóvenes que por primera vez van a salir de aquí de Santa Bárbara y van a llegar en marzo a estudiar y lamentablemente, ojala que no sea así y no se vayan a farrear el año 2010, sabe que hay varios vecinos que no están muy interiorizados en el tema y hay costos de lo que significa tener un hijo afuera, muchas veces hay gente que dice, no, pero no es que a mi no me dieron el cupo por tal y tal motivo, pero ahí está lo que decía el alcalde, la ficha de protección social es la que manda y además de eso, van a estudiar ... lamentablemente son jóvenes que con poco tienen que surgir y esa es la idea, él por ejemplo en este verano, largando un poco más el tema, veía trabajar los jóvenes en el verano con el proyecto de los jóvenes que egresaron del liceo o que ya están en las universidades estudiando y veía también como trabajaban en el proyecto de verano de natación, son jóvenes profesionales que van a salir cree en un año más, van a ser profesores de educación física y ya estaban buscando parte de lo que va a ser su trabajo a futuro; en ese aspecto se alegra que esos jóvenes que uno los conoce cuando estuvieron con los hijos de uno en la escuela básica, llegaron al liceo y ahora están ya a punto de egresar, que les queda solamente este año y, eso es lo que a uno le halaga, el sentido del empeño que han tenido, porque han sabido aprovechar el sacrificio de los papás también, porque aparte de la parte municipal o departamento de educación, ahí también los papás tienen que desembolsar un poco de plata también.

Sra. Hermosilla : consulta respecto de la calle Araucaria, comenta que la conoció a raíz de una petición de los taxistas de acá de Santa Bárbara, que a ellos les toca ir a dejar gente ahí y resulta que le dicen que es tan corto el trayecto de esas calles, que realmente son pedazos de calles que por Dios que les hacen daño, están tan malas entonces ella había ido a hablar a obras y les pidió que por favor ... echarles un poquito de ripio para que estuvieran más tranquilos los taxistas pero aquí está viendo que esto va ya de hecho para una posible pavimentación, entonces eso les va

a comunicar a los taxistas; agrega que le gusta cuando hacen un reclamo, ir, conocer la calle, pasar por ahí y, realmente está pésimo, porque ellos van por el pavimento y pasan a dejar gente, entran ahí y está bastante malo.

Sr. Alcalde : señala que en todos esos pasajes cortos donde principalmente no tienen gente, se tuvo que pedir la autorización porque obviamente los pavimentos participativos son para donde hay gente, también se tuvo que hacer allá con el pasaje Avenida Cementerio, hubo que recurrir a la Población Villa Araucaria, entonces lo mismo va a haber que hacer ahí.

Sra. Hermosilla : señala que ahí entran por el Pasaje Remigio Gúbaro, tienen que pasar por ahí y realmente es penoso la entrada esa.

Sr. Alcalde : consulta voto del concejal Obreque.

Sr. Obreque : expresa su aprobación.

Sr. Cofre : aprueba.

Sr. Pacheco : expresa que con todo lo que ya se habló, va a aprobar encantado.

Sr. Salamanca : aprueba.

Sra. Hermosilla : aprueba.

Sr. Oses : comenta que no había terminado endenante, en relación a los puestos de artesanía, consulta cuánto es más o menos el periodo de construcción de los puestos.

Sr. Alcalde : ... 120 días ... agrega que con los artesanos conversaron que si en algún minuto es necesario se va a tener que conseguir algún espacio ...

Sr. Oses : destaca a quienes han emprendido esta actividad de la artesanía con mucha fuerza a pesar de todas las inclemencias que han tenido, por eso dice inclemencias para no señalar lo otro, porque lo peor que les ha afectado a ellos han sido los robos, entonces, el descríterio que han tenido algunos jóvenes y no tan

jóvenes de ir a `producir un daño más que el robo de lo que hacen, así es que eso es condenable por todos y ver la posibilidad de reubicarlos por mientras ...

Sra. Hermosilla : ... en la calle Araucaria consulta si habría posibilidad de arreglo ...

Sr. Alcalde : consulta voto el concejal Oses.

Sr. Oses : señala que aprueba con todas las observaciones que señalaba.

Sr. Secretario : consulta voto del señor presidente.

Sr. Alcalde : expresa su aprobación.

ACUERDO Nº 081 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, EN CONFORMIDAD A OF.ORD. 24/2010; COMO SIGUE :

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
		AUMENTA CUENTAS DE INGRESOS	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	280.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03	De Otras Entidades Públicas (Proyectos PMU)	20.839
		TOTAL AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS	301.119
		AUMENTA CUENTAS DE GASTOS	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	
	07	Deuda Flotante	17.483
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01	Alimentos y Bebidas	1.220
	04	Materiales de uso o consumo	6.950
	07	Publicidad y Difusión	1.700
	09	Arriendos	4.000
	11	Servicios técnicos y profesionales	827
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	Al Sector Privado	1.820
29		ADQUISICION DE ACT. NO FINANCIEROS	
	05	Otras máquinas y equipos	1.000
	06	Equipos computacionales y periféricos	2.000
	99	Otros act. No financieros	500
31		INICIATIVAS DE INVERSION	

		01	Estudios Básicos	24.200
		02	Proyectos	100.476
35			Saldo Final de Caja	138.833
			TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS	301.119

2.- ACUERDO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AVENIDA CEMENTERIO MEDIA CALZADA.

Sr. Secretario : procede a dar lectura a OF.ORD.INT. N° 023 del 17 de febrero de 2010, a través del cual el Director de Secplan señala al alcalde y Concejo Municipal que respecto al Proyecto Pavimentación Avenida Cementerio Media Calzada , postulado al 19º Proceso de Selección Año 2009 Programa Pavimentación Participativa, fue seleccionado por el Serviu y publicado en la prensa el 11 de enero 2010, se han recibido oficios del Director del Serviu Región del Bío Bío, informando que es necesario continuar con el proceso administrativo para considerar este proyecto en las licitaciones del primer trimestre del presente año, por lo que se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal que apruebe el Convenio Ad – Referéndum entre el SERVIU Región del Bío Bío – Municipalidad de Santa Bárbara y el Aporte Municipal de M\$ 1.530 para la ejecución del Proyecto “PAVIMENTACION AVENIDA CEMENTERIO MEDIA CALZADA” seleccionado en el 19º Proceso del Programa de Pavimentación Participativa Año 2009.

Sr. Alcalde : comenta que corresponde tomar un acuerdo; agrega que el aporte está en el presupuesto municipal ... no hay problema en eso, pero sí es necesario el acuerdo, así es que tomamos ambos acuerdos, la aprobación del convenio y obviamente el aporte de la municipalidad.

Sra. Hermosilla : expresa su aprobación.

Sr. Salamanca : expresa su aprobación, por cuanto esa media calzada, conocida como ex cancha de carreras en Santa Bárbara, se hace necesaria por cuanto mientras no se cristalice la Avenida Cementerio actual va a permitir tener mejor

acceso al campo santo y por supuesto mejor calidad de vida a los habitantes de ese sector, así es que aprueba encantado.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Pacheco.

Sr. Pacheco : expresa su aprobación.

Sr. Cofré : señala su aprobación.

Sr. Obreque : aprueba...

Sr. Oses : expresa que el también, encantado de aprobar esto, porque ya es casi mínima la cantidad de espacios que hay por pavimentar en la parte urbana de nuestra comuna, así es que encantado también de aprobar el aporte y el convenio.

Sra. Hermosilla . . . estupendo, comparte la alegría de la gente . . . y que tengan toda su calle pavimentada, feliz por ellos, hacía falta.

Sr. Alcalde : consulta ala Sra. Staub si el Convenio Servicio País está aprobado por este Concejo.

Sr. Oses : comenta que se hace en forma expresa y se señaló directamente no tácitamente . . .

ACUERDO Nº 082 . EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO AD – REFERENDUM ENTRE EL SERVIU REGION DEL BIO BIO – MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y APORTE MUNICIPAL DE M\$ 1.530 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “PAVIMENTACION AVENIDA CEMENTERIO MEDIA CALZADA” SELECCIONADO EN EL 19º PROCESO DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009.

Sr. Zavala : informa respecto de alumno en práctica . . . y la Fundación para la Superación de la Pobreza...

Sr. Oses : expresa al Sr. alcalde que sería bueno también jugársela por un agrónomo o un veterinario.

Sra. Hermosilla : señala que los profesionales debieran ser presentados en el Concejo, si ellos se van a dedicar a algo uno misma puede ofrecerlos también dentro de la gente de nuestra comuna, cualquier consulta que quieran hacerles.

Sr. Alcalde : señala que todavía no han llegado, ... los profesionales cuando lleguen se van a presentar al Concejo. Requiere pronunciamiento del Concejo.

Sra. Hermosilla : aprueba.

Sr. Salamanca : aprueba.

Sr. Pacheco : señala que el también aprueba.

Sr. Cofré : ... un programa más ... aprueba.

Sr. Secretario : requiere voto del presidente de sala.

Sr. Alcalde : expresa su aprobación.

ACUERDO Nº 083 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y LA FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2010; PARA REALIZAR UNA PRACTICA PAIS POR UN PERIODO DE TRES MESES.

ACUERDO Nº 084 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y LA FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010; MEDIANTE EL CUAL EL PROGRAMA SERVICIO PAIS RURAL PONDRA A DISPOSICION DOS PROFESIONALES.

Sr. Salamanca : expone, para conocimiento de la comunidad, aprobación de portal de acceso a la comuna, que le parece tan interesante en términos de que le permita una identidad, un sentido de pertenencia a la comuna, viéndolo de ese punto de vista y marcando quizá un inicio de lo que se va a ver en el punto siguiente; lo otro que también permita a la comunidad poder participar en este diseño que es tan importante de que los diferentes sectores públicos y privados participen en un diseño que al fin y al cabo va a ser parte de la comuna de Santa Bárbara, es un portal que tenga relación con lo más que se produce acá que es la miel, en ese sentido, no quería dejar pasar por alto esto, en términos que nosotros como Concejo también son parte de la comisión evaluadora y por supuesto quizá con algunos asesores si es que estás difícil de evaluar y dar la sanción final con un premio que vaya hacia la comunidad, hacia los educandos y así tantos jóvenes que están interesados en entregar algunas ideas y que no tienen la posibilidad de participar, en ese sentido él quería hacer ese alcance, más que nada para conocimiento de la comunidad ... durante los próximos días se irá a ir socializando a través de los concejales y los propios funcionarios municipales que van a participar.

Sr. Alcalde : comenta que viene la otra reunión y ahí se va a tratar más en extenso el tema del portal ...

Sin más que tratar, siendo las 17,16 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Extraordinaria Nº 014 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

SERGIO YAÑEZ SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA N° 014

22 DE FEBRERO DE 2010

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
		AUMENTA CUENTAS DE INGRESOS	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	280.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03	De Otras Entidades Públicas (Proyectos PMU)	20.839
		TOTAL AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS	301.119
		AUMENTA CUENTAS DE GASTOS	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	
	07	Deuda Flotante	17.483
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01	Alimentos y Bebidas	1.220
	04	Materiales de uso o consumo	6.950
	07	Publicidad y Difusión	1.700
	09	Arriendos	4.000
	11	Servicios técnicos y profesionales	827
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	Al Sector Privado	1.820
29		ADQUISICION DE ACT. NO FINANCIEROS	
	05	Otras máquinas y equipos	1.000
	06	Equipos computacionales y periféricos	2.000
	99	Otros act. No financieros	500
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
	01	Estudios Básicos	24.200
	02	Proyectos	100.476
35		Saldo Final de Caja	138.833
		TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS	301.119

ACUERDO Nº 082 . EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO AD – REFERENDUM ENTRE EL SERVIO REGION DEL BIO BIO – MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y EL APORTE MUNICIPAL DE M\$ 1.530 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “PAVIMENTACION AVENIDA CEMENTERIO MEDIA CALZADA” SELECCIONADO EN EL 19º PROCESO DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009.

ACUERDO Nº 083 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y LA FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2010; PARA REALIZAR UNA PRACTICA PAIS POR UN PERIODO DE TRES MESES.

ACUERDO Nº 084 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y LA FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010; MEDIANTE EL CUAL EL PROGRAMA SERVICIO PAIS RURAL PONDRA A DISPOSICION DOS PROFESIONALES.